

## Patriótico discurso del señor Cierva

**PRECISAN GOBIERNOS FUERTES PARA SALVAR A ESPAÑA.- ESTE GOBIERNO DEBE ABANDONAR EL PODER JUZGÁNDOSE IMPOTENTE PARA TAL FIN.- HAY QUE APLICAR LA LEY Y RESTABLECER LA PAZ PÚBLICA.- AL FRENTE DEL GOBIERNO EL SEÑOR CIERVA ABRIRÍA LAS FÁBRICAS Y SE REANUDARÍA EL TRABAJO.**

Sesión del día 7 de Enero

(Continuación).

Por mucho que cambien las sociedades, por muchas supresiones que hagáis en los factores del trabajo habrá siempre una norma jurídica, si es que la Humanidad no ha de volver al bosque, y, por tanto, creo yo que no habrá servicio más eminente para este país, como para todos los pueblos, que el que se preste procurando lo que se expresa vulgarmente al decir: abrir cauces jurídicos, recoger todos los anhelos y procurar que en evoluciones, y no en trastornos suicidas, pueda llegarse a las soluciones posibles de concordia, depurando lo que es utópico, aceptando aquello que la Humanidad debe aceptar. ¿Pero se puede llegar a ninguna solución por el camino de la violencia, la violencia que explicaba ya antes con el crimen, con el desprecio a la vida humana, con el atentado constante al Derecho? Imposible, a mi juicio. Digo a mi juicio y estoy seguro que al juicio de todos los que me escuchan, aun de aquellos que en la misma tarde de hoy hablaban de que no eran partidarios del atentado, porque el atentado perjudicaba al sindicalismo mismo y, por consiguiente, perjudicando al sindicalismo le rechazaban aun aquellos que hacen esas salvadedas estoy seguro de que, en los momentos de serenidad, cuando no hayan de preceder mirando a sus compromisos políticos o a sus conveniencias de propagandas, pensarán que esto que yo afirmo es exacto. La Humanidad no podría progresar si mantuviera en los pueblos un estado anárquico a aquel que hoy tenemos ya en España, a aquel que podemos predecir que tendremos si pronto no le ponemos remedio.

De suerte que, en efecto, hay ese gran problema de orden público, ese gran problema de obligar a todos a que mantengan sus ideales, los proclamen y pugnen por ellos dentro de la ley. Yo reconozco que eso es base obligada, necesaria, para todas las soluciones que han de darse a los problemas sociales; pero afirmo que, aun dividiéndoles teóricamente, en la realidad hay que sumarios; en la realidad los Gobiernos, el Gobierno de España hoy necesita con resolución, sin vacilaciones de ninguna clase, imponer a todos la ley a los unos y a los otros, patronos y obreros. Y al mismo tiempo, contando con que ese Gobierno tenga ante España los atributos de que hablaba el señor Cambó, contando con que inspire confianza y todo el mundo esté seguro de que no es una farsa, no es retórica el anuncio de que va a imponer a todos el respeto a la ley, ese Gobierno debe ir estudiando, ir resolviendo, con el amplio espíritu

de que yo hablaba, esos problemas sociales.

Esto que parece casi elemental y en lo cual hemos coincidido casi todos los que hemos hablado hoy, es precisamente la gran cuestión. ¿Por qué es la gran cuestión? Porque en España, señores—aunque hoy se ha dicho aquí muy elegantemente, hay que repetirlo siempre que haya ocasión— en España de lo que carecemos desde hace mucho tiempo es de Poder público, porque el Poder público viene siendo desde hace muchos años realmente una entelequia, un ser sin realidad, sin efectividad, y debiendo encarnar en él la plena soberanía el poder irresistible, la fuerza irresistible, es precisamente el organismo, la entidad nacional más débil y, al mismo tiempo, quizá por eso, más desacreditada.

De ahí procede el descorazonamiento de los ciudadanos, porque están habituados a ver que cada vez que ahí se ha sentado un Gobierno que anuncia la resolución verdadera de hacer cumplir las leyes y lo intenta, inmediatamente después ese Gobierno, por las artes de la política y la falta de apoyo de la opinión perece. (Muy bien en el centro.) Todos están acostumbrados a ver que aquel gobernante que ha tenido la desgracia de hacer frente a grandes perturbaciones políticas y sociales en su país, es perseguido, es encarnado, es alzado del Poder sin que tenga la debida asistencia de las fuerzas que debieran ayudarle y, en último término, de la opinión pública, que no debiera consentir que ese trato se le diera. (Muy bien, muy bien, en centro.)

De modo que, ahora, cuando llega el momento en que todos, patronos y obreros, para la defensa de sus legítimos derechos, para encauzar estos grandes movimientos, vean que un Gobierno dice: yo estoy dispuesto a recoger los anhelos nacionales; yo estoy dispuesto a introducir grandes reformas, a promoverlas, a ser el mediador entre estas fuerzas que pugnan para llegar a la solución justa, a lo que marca el progreso y aludo al progreso en nuestra Patria, cuando dice el Gobierno eso y agregá, pero no ha de consentir el agravio del derecho de nadie, pero no he de consentir que sea la violencia la que se imponga, ¡ah!, los ciudadanos escépticamente dicen: ¿lo vas a hacer? ¿Y qué te va a pasar después? Esta es la realidad, señores Diputados.

De modo que por la manera como hemos vivido, llega un instante en el cual el Poder público tropieza con enormes dificultades para asegurar la paz pública, para evitar la ruina de nuestra patria, para procurar con espíritu sereno, pero con un gran vigor en la voluntad y en la acción, el pro-

greso de nuestra patria. No puedo yo decirlo con miras pequeñas, señores; estoy hablando aquí a mi país para que comprenda cómo en medio de las grandes luchas sociales, es indispensable que siempre haya y prevalezca un alto espíritu de justicia, porque cuando en un pueblo desaparecen esas justicias, cuando no se hacen ni a los hombres públicos ni a nadie, luego no queda extrañarse que en la función social tampoco la justicia rinda toda aquella alta autoridad que un pueblo puede y debe demandar.

Y ahora conviene que no olvidemos que nosotros, en España, hemos logrado grandes avances en materia social, que habido espíritu generoso en todos los partidos que han recogido las enseñanzas de otros países y que propagandas y peticiones del nuestro, han sido en algunas cosas precursoras de ese derecho social. Nosotros hemos dado la ley de huelgas; nosotros hemos reconocido ese derecho al proletariado; habíamos de reconocer a la par el derecho a la coligación de los patronos. ¡Ah!, pero eso era mirando a la gran lucha económica, que no es de hoy, era pensando que al obrero había que darle la fuerza que nace de la unión para defenderse de los abusos posibles del patrono; pero había que concederle a los patronos también la fuerza que nace de la coligación para luchar noblemente, legítimamente, con aquella inmensa fuerza que el proletariado venía teniendo ya y que anunciaba tener mucho mayor. Pero eso era, digo, para la lucha económica en el mundo, dentro de la ley y de la normalidad, y pensando que había un Poder público presidiendo esos grandes movimientos que iban resolviendo las cuestiones, que iban al mismo tiempo desarrollando la riqueza y mejorando la condición económica de los trabajadores. En la vela, la examináis, y en sus provisiones no admite que en esa lucha haya coacción y que se cometan delitos; precisamente abrió aquellas cauces para evitar que sea la violencia la que consiga las mejoras que por esas luchas o por esas procedimientos se puedan lograr.

Con esto quiero decir que cuando esas huelgas y esas coligaciones son verdaderos movimientos revolucionarios, no económicamente revolucionarios, sino política y socialmente revolucionarios, y se proclama que el fin que se persigue es variar la base, el asiento de la sociedad actual, y no se escatima y no se ahorra la violencia, sino que, por el contrario, se llega en la violencia al punto que hemos llegado en España, y se considera que el crimen, el delito contra las personas, la su-

puede ayudar a la realización de los fines que se persiguen, invocando el derecho de huelga o el derecho de coligación, ¡ah!, entonces no es posible hablar de esas leyes, entonces no es posible hablar de que el Estado se inhiba, de que el Poder público permanezca tan solo presente, como lo estuvo en aquellas luchas realmente económicas; en ese momento el Estado, por su representación legítima de los Gobiernos, tiene absoluta obligación de intervenir. ¿Y como no ha de hacerlo en estos tiempos en los cuales el Estado es Estado providencia? ¿Como, si nosotros pedimos al Estado que intervenga en la tasa de los artículos, en los contratos realizados, en la exportación o en la importación, en todo, absolutamente en todo para librarnos de los graves daños, de los perjuicios que una alteración de precio o una escasez de artículos de primera necesidad produce a la sociedad? ¿Exigimos eso, ensanchamos el campo de acción del Estado, multiplicamos sus fines de manera que antes, hace muy pocos años, habríamos creído absurda, y no vamos a reconocer que el Estado, frente a la perturbación social y a la lucha entre el proletario y los patronos, debe intervenir, presidiendo de esas leyes? No.

Yo estoy conforme con la mayor parte de lo que han dicho casi todos los oradores que han hablado hoy. Llegado este momento, el Estado tiene obligación de intervenir, precisamente porque ha de impedir la violencia, porque ha de aplicar las leyes, porque ha de castigar los delitos; tiene obligación de intervenir inmediatamente en esos mismos conflictos para hacer justicia, para resolver por su mediación, con los órganos que esa, pero bajo su alta dirección, esos problemas que en vida normal resolvía una clase normal luchando contra otra. Difícil es el cometido; peligrosa es la solución, pero un día se pide al Ministro de la Gobernación que se incaute de las tahonas de Madrid y se incauta. Y ya habéis oído esta tarde cómo hablaba el señor Besteiro de los resultados. (El señor Besteiro: Admirables.) Y sin embargo, legalmente es una monstruosidad.)

Y so ha hecho eso, no sólo pasando por encima de las leyes que amparan la propiedad de las industrias, sino al mismo tiempo gastando cientos de miles de pesetas para resolver un problema que era únicamente entre los obreros y los patronos. (El señor Besteiro: Ahora es cuando se están gastando.) Mal hecho estuvo aquello y yo lo censuré; pero como un hecho lo expone y lo recojo, para demostrar vivamente y con ejemplos la tesis que vengo sosteniendo.

Sesión del día 8

El Sr. CIERVA Y PAÑAFIEL: Llegaba ayer en el curso de mis manifestaciones a la determinación de aquello que el Poder público tenía obligación de hacer en las circunstancias actuales, interviniendo activamente, de una manera extraordinaria, en los conflictos sociales planteados, y partía de la base de que no es sólo Cataluña, esto conviene que tengamos muy en cuenta, donde es honda la perturbación y grave la amenaza al orden público. Lo que ocurre es que toma gran relieve cuando sucede en Barcelona, y es natural que así sea, porque aquella gran ciudad y su actividad en

la vida política y social vienen pesando sobre la vida nacional, sobre el desenvolvimiento de la política en España en términos tales, que se oscurecen otras manifestaciones peligrosas y que deben tenerse muy en cuenta por los hombres públicos y, sobre todo por los Gobiernos.

Per acontecer esto, apenas llegan a la opinión pública, salvo, naturalmente, a las regiones donde estos hechos se realizan, preparaciones, ataques, serios conflictos, reveladores de que aquellos caracteres que tienen eco en Barcelona principalmente, se manifiestan, se difunden y se extienden a varias regiones, si no a todas, de la Península. De suerte que bien podemos afirmar que la perturbación social es la misma—vuelvo a decirlo—en la mayor parte de la Península española, y en ella todos los derechos se sienten amenazados, la inquietud en los espíritus es creciente, y ejemplos recientes, de hace pocos meses, en los campos, hacen presagiar que en breve plazo, si no está aconteciendo ya, la anarquía, que ni siquiera podemos calificar de mansa, porque es tumultuaria y hace casi alarde de su existencia, seguirá extendiéndose y comprometiendo la vida nacional.

Los Tribunales de Justicia ghan funcionado y funcionan y se cree que funcionarán, siguiendo las cosas como hasta aquí, en términos que garanticen los derechos, que constituyan una esperanza en los ciudadanos de que impondrán sanción a las transgresiones, a los agravios, a los ataques del derecho de los demás. Hay que decir que no; los Tribunales de Justicia resultan impotentes para poner freno a esas demasías. Se ha hablado aquí en la tarde anterior de ello, está en la conciencia de todos; en Barcelona la impunidad es absoluta para los más sangrientos delitos; en Bilbao recientemente, se ha advertido lo mismo; el caso es igual en toda España. Y tiene que ser así, señores Diputados, porque aun reconociendo que todos que estos llamados conflictos sociales, estas luchas y los delitos que engendran, en términos generales deben ser considerados como manifestaciones de un mal que poco a poco se debe curar y que se ha de tratar con sitio y sereno espíritu, como decía yo en la tarde anterior, cuando esas manifestaciones llegan al extremo a que han llegado, hay que mirarlas como verdaderos delitos, como propios delitos que son, que es necesario castigar, corregir y evitar.

Pero decía que tenía que ser así que los Tribunales de Justicia resultarían impotentes, porque hemos llevado todos nosotros la benevolencia al juzgar esas manifestaciones delictivas de la lucha social a extremos inverosímiles en cualquier pueblo civilizado. Delinquir y, si por acaso, por excepción puede decirse, castigar, e inmediatamente indultar, es una cosa corriente, y Gobierno que no promueva el indulto, que no lo procure, es un Gobierno sanguinario, reaccionario, indigno de esta patria (Muy bien en la minoría de Unión conservadora.) y la prueba la tenemos en que en medio de esa tenencia impunidad de centenares de delitos de sangre en Barcelona, de absoluciones constantes del Jurado, que actúa allí, como ha actuado en otras partes, bajo la presión tremenda de la clase so-

cial interesada en esa impunidad; en medio de ello, de las reclamaciones justas de los hombres serenos y de buena voluntad—yo estoy seguro que aun de los apasionados en el fondo de su conciencia—, cuando se ha condenado a alguien, cuando otra jurisdicción ha intervenido y se ha castigado, el Gobierno se apresuró a decir que estaba indultado, y se han hecho, y estoy hablando con toda sinceridad, como corresponde— para qué habíamos de ir a ver a Angir en asuntos de esta clase—, requerimientos, amenazas, la consabida, y los Gobiernos, para pacificar los ánimos, para evitar mayores males, dicen: está indultado, y en el caso presente con la agravante de decir que está indultado y no publicarlo oficialmente, caso inconcebible, porque si ha un condenado a muerte nada menos y se hace saber oficialmente que está indultado y no se publica el indulto y aquel reo está en prisión, ¿qué significa eso? Que quede la duda, la vacilación en el indulto tratándose de esa clase de penas es imposible; que se oculte o se trate de disimular un poco, nada más que un poco, a la opinión pública que se ha acordado, me atrevería a decir que se ha concertado el indulto, todavía me parece peor. Hablo así, repito, porque es un hecho el crecimiento de ese indulto.

¿Y qué hemos de hacer en tales circunstancias? A los que intervenimos en este debate se nos dice aquí y fuera de aquí que debamos dar soluciones concretas. En la Prensa he leído manifestaciones atribuidas a miembros de ese Gabinete, según las cuales aquí hablamos, pero no le decimos al Gobierno lo que hay que hacer. Yo no sé si esa puede ser la finalidad inmediata de este debate; yo no sé si un Gobierno tiene derecho a pedir soluciones concretas en un caso como el actual, que consiste en que se ha producido, o se ha agudizado, para ser más justo, la hondísima perturbación social que existe en España que plantea un problema de orden público, de seguridad personal, de defensa de personas y de hacienda. ¿Y el Gobierno necesitará que se le ofrezcan soluciones concretas? En el Parlamento no podemos hacer otra cosa más que decir a los Gobiernos que tienen obligación de evitar estas situaciones, y si no las pueden evitar, corregirlas, y si no saben corregirlas, abandonar ese banco inmediatamente.

Existe la perturbación y, hasta ahora, la impunidad en los delitos, y España pide justicia, y la opinión pública demanda con razón que haya un Gobierno que aborde esos problemas. ¿Cómo? gobernando. Y gobernar ¿qué es? Cumplir y hacer cumplir las leyes, atender a todos los problemas nacionales, defender todo derecho, promover toda reforma legislativa que las circunstancias exijan. No hablo de otros fines de Gobierno que, aun dentro de estos generales de que yo hablo, están comprendidos, y nosotros podemos decir, aun siendo público el mal, que no podemos, ni tenemos, obligación de conocer todos sus detalles y, por consiguiente no podríamos, sin peligro de equivocarnos, desde estos bancos decir en cada caso y en cada hora al Gobierno qué es lo que le toca hacer. Pero lo que ha de hacer y lo que pide la opinión pública es que se haga

de decirlo nuevamente,   
... un Gobierno que in-   
... el país, que per-   
... de las personas, por la   
... suya como gobernante,   
... la penetración de un G-   
... se entienda que es capaz   
... a las grandes nece-   
... públicas actualmente, con   
... resolución, con aquella   
... con aquel desinterés   
... personalmente que en los   
... momentos es preciso   
... demuestran los hombres pú-   
... que se sientan en ese banco,   
... a servir el inter-   
... sin tener a otra cosa   
... el desempeño   
... que cuando la opi-   
... que el G-   
... por su constitución y por   
... representaciones políticas   
... que lo integran, más atiende a   
... a vivir hoy y a asegurar la vida en   
... representaciones mañana:   
... que un Gobierno, por   
... constitución, vuelve a   
... a decir, se detiene ante el peligro   
... que pueda comprometer, por la se-   
... de varias fuerzas políti-   
... la suerte futura de estas fuer-   
... relación con el Poder, la opi-   
... pública seguirá alarmado   
... se alayará mucho   
... y preguntará: ¿no es que   
... tener en España un   
... de nuestro país?   
... que cada dos   
... cada tres meses se renue-   
... los Gobiernos? ¿Es que de   
... manera podremos tener G-   
... que estudien los proble-   
... nacionales, los abordan y los   
... ?   
... que la vida política está ya   
... descompuesta, que   
... ergendrar ni apoyar   
... que estén ahí sentados   
... años que sean precisos   
... tal de que, mirando al interés   
... comprenda lo que Espa-   
... para garantizar la paz pú-   
... para asegurar su progreso   
... y su riqueza.

(Continuará)

### ENTIERRO

En la mañana de ayer se verifi-   
... el entierro de la angelical se-   
... Ana Díez de Revenga.   
... antes de organizarse la   
... fúnebre cemitiva, la casa de nues-   
... querido amigo, el diputado a   
... por Murcia, don Emilio   
... Díez de Revenga, se vió material-   
... invadida de personas de to-   
... las clases sociales, que acu-   
... a significarle el sentimien-   
... general que ha producido la in-   
... desgracia que le aflige.   
... en la cámara mortuoria consti-   
... tuida en capilla ardiente se dige-   
... ren misas por el eterno descanso   
... de la finada que fueron oídas por   
... la familia y por amigos íntimos   
... de esta.   
... a las diez el clero de la parro-   
... quia de San Bartolomé recibió   
... con las proces de costumbre el ca-   
... ver de la finada, que previa-   
... mente había sido colocado en el   
... vestíbulo de la casa.   
... El cadáver fué bajado de la ca-   
... pilla ardiente por los amigos e in-   
... viduos de la familia y conducido   
... por ellos hasta la iglesia de San   
... Bartolomé.   
... En la presidencia del duelo vi-   
... mos al Gobernador militar de la   
... Plaza, general Ortega, Goberna-   
... dor civil, Provisor del Obispado,   
... presidente de la Audiencia, aca-   
... de miente señor Perez Mateos,   
... Delegado de Hacienda, don José   
... Servet, don Teodoro Danio, don   
... Angel Guirao, don Vicente Llo-   
... vera, señor Dato de la Catedral, se-   
... ñor Fiscal de la Audiencia, Presi-   
... dente de la Diputación, Vicepre-   
... sidente de la Comisión Provincial   
... y Rector de la Universidad.   
... En el acompañamiento figura-   
... ban los catedráticos de la Univer-   
... sidad, Directores y Claustro del   
... Instituto y Escuela Normal, con-   
... e jines de Ayuntamiento repre-   
... sentaciones de Circulos, socieda-   
... des oficiales y particulares; el co-   
... mercio en masa y gran número de

### Cereglulosa S. Ortiz Verdadero extracto de cereales

Alimento completo vegetariano a base de Cereales y Leguminosas.   
Insustituible para los enfermos de GRIPPE y convalecientes.   
La CEREGULOSA sustituye ventajosamente a la leche.   
De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

### Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100.000.000 de pesetas   
Sucursal de Murcia: Calle de Príncipe Alfonso   
Horas de caja: de diez a una y de tres a cuatro :-: Casa central MADRID   
Sucursales y Agencias: Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelo-   
... na, Bilbao, Cádiz, Coruña, Egea de los Caballeros, Granada, Huelva,   
... Játiva, Logroño, Málaga, Pamplona, Ronda, Sevilla, Soría, Tarrasa, Val-   
... depeñas, Valencia, Valladolid, Vilefranca del Panadés y Zaragoza. El   
... BANCO HISPANO AMERICANO se encarga de efectuar en condicio-   
... nes ventajosas todas cuantas operaciones bancarias le sean ordenadas   
... por sus clientes. Emite giros, cartas de crédito y órdenes de entrega te-   
... legráfica sobre todas las plazas de España y del Extranjero. Anticipa   
... fondos sobre valores del Estado e industriales. Efectúa toda clase de   
... operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres,   
... New-York, etc. Negocia toda clase de monedas extranjeras y abo-   
... cuestas en estas monedas a un interés convenido. Se encarga del cobro y ne-   
... gociación de cupones. Abre cuentas corrientes en pesetas a los siguien-   
... tes tipos de interés: a la vista, 1 por ciento anual; a tres meses, 1 1/2 por   
... ciento anual; a seis meses, 1 3/4 por ciento anual; al año 2 por ciento   
... anual.—En breve podrá ofrecer al público el servicio de cajas de alquiler,   
... instaladas en inmejorables condiciones de seguridad dentro de una   
... cámara blindada a prueba de fuego y explosivos: Los tamaños y precios   
... de las cajas los daremos a conocer próximamente.

### BANCO DE ALBACETE

Casa Central—ALBACETE   
Sucursales Murcia, Alicante y Ciudad-Real   
Capital. . . . . 25.000.000 de pesetas   
FONDO DE RESERVA. . . . . 11.600.000 pesetas   
Las principales operaciones a que se dedica este Banco, además de todas   
... las propias de un Establecimiento de crédito, son las siguientes:   
... Descuento de letras sobre España y Extranjero.—Descuento y cobro de cu-   
... pones.—Emisión de giros y órdenes telegráficas de pago sobre plazas de Es-   
... paña y Extranjero.—Compra y venta de billetes y monedas extranjeras.—   
... Compra y venta de valores en las Bolsas Nacionales y Extranjeras.—Cartas   
... de crédito sobre todos los países.—Cuentas corrientes en Pesetas, Libras,   
... Francos, Dólares y Liras.—Inscripciones a fecha fija.—Custodia de valores   
... GRATUITA.—CAJA DE AHORROS.   
... Los intereses que abona este Establecimiento actualmente, son:   
... Cuentas corrientes a la vista . . . . . 1 O/O   
... Imposiciones a fecha fija. . . . . 3 O/O   
... Caja de Ahorros.. . . . 3 O/O   
HORAS DE CAJA: De nueve a una de la mañana; y de tres y me-   
... a cinco de la tarde.

amigos del señor Díez de Revenga, pertenecientes a todas las clases sociales.

Terminados las oficias en la Parroquia, se organizó de nuevo la marcha hasta la Iglesia de Jesús, en donde, por ser el señor Díez de Revenga Mayordomo de la Cofradía, se cantó un solemne responso.   
A pesar de despedirse el duelo en la plaza de San Agustín, fueron numerosísimos los amigos que acompañaron el cadáver hasta el Cementerio de Nuestro Padre Jesús.

En la capilla del Cementerio por el Chantre de esta Santa Iglesia don Jesús Ramero se le resó un Responso.

Después recibió cristiana sepultura el cadáver de la que fué en vida Anita Díez de Revenga, que al pasar a mejor vida deja el recuerdo imperecedero de sus virtudes y el dolor inmenso de su pérdida.

Descansen en paz, y que las oraciones de sus amigos sirvan para acrecentar su gloria y para que llegue el necesario consuelo al corazón desgarrado de sus amantes padres!

### En el Palmar

#### Honrando a un sacerdote

Ayer se celebró en el Palmar una simpática y conmovedora fiesta que seguramente dejará en los corazones de cuantos la presenciaron un agradable e imperecedero recuerdo.   
Se trataba de rendirle un cariñoso homenaje de despedida al que hasta hace poco ha estado al frente de la parroquia de aquel laborioso y honrado pueblo, al virtuosísimo e ilustrado sacerdote don Luis Gomez, cura hoy de Buena.   
A las diez y media de la mañana de ayer llegó en automóvil el bendado sacerdote, procedente del sitio donde está destinado.   
En el puente del Reguerón, a la entrada del Palmar hubo de apearse del vehículo ante la avalancha de gente que impedía la marcha del automóvil.   
Al descender de este el señor Gomez el pueblo prorumpió en aclamaciones y vivas al que cen-

tanto acierto ha desempeñado el cargo de párroco del Palmar durante más de dos años.

Tres bandas de música lanzaron alegres notas dándole al espectáculo un sello de brillantez y emoción extraordinarias.

La cemitiva, formada por casi todo el pueblo, a cuyo frente iba el señor Gomez, se dirigió al templo parroquial donde se celebró una misa oficiada por el antiguo señor cura.

Tomaron parte en ella una nutrida orquesta y voces de la capital.

A la terminación del Santo Oficio de la Misa, don Luis Gomez subió al púlpito con objeto de despedirse del pueblo, ya que antes no lo hizo, huyendo humildemente del homenaje que se le preparaba por todos los feligreses.

El celoso cura de Buena, todo emocionado, reflejando en su semblante el sentimiento que le embargaba por haber abandonado el pueblo a quien tanto quiere, pronunció un sentidísimo discurso de despedida que hizo brotar lágrimas de los ojos de cuantos tuvieron la honra de escucharle.

#### Un banquete

A la una y media tuvo lugar en el Teatro Bernal un magnífico banquete organizado por elementos del pueblo, en honor del virtuoso y probo presbítero don Luis Gomez, concurriendo más de cien comensales.   
Presidió el acto el festejado teniendo a derecha e izquierda al celoso párroco de San Antolín de esta capital don José Miguel Navarro Abellán el capellán de la Misericordia don Diego Lopez Tuero, al presbítero don Abelardo Lopez y personalidades del noble pueblo del Palmar.   
La comida fué abundante y selecta, siendo servida la mesa por los señores Bernal y pequeños hijos de estos, dando con ello una simpática nota al acto celebrado que estuvo revestido de la mayor armonía.   
En el banquete no faltaron exquisitos dulces y licores y magníficos habanos.   
Fué efecido el banquete por don José Alemán, quien tuvo frases de honda caridad para el señor

### LA SEÑORA DOÑA DOLORES LOPEZ PARRA

VIUDA DE GIMENEZ DE CISNEROS   
 Ha fallecido en el día de ayer, habiendo recibido los Santos Sacramentos   
 R. I. P.

Su desconsolada hija doña Encarnación Giménez de Cisneros López; hijo político don José Manuel Gómez Ortega; nietos doña Encarnación, don José Manuel, don Juan y don Antonio; hermano político don José Ledesma Serra, sobrinos, primos y demás familia,

Participan a sus amigos y personas piadosas tan dolorosa pérdida y les ruegan encomienden a Dios el alma de la finada y asistan a su entierro y funeral que se verificarán: el primero a las tres y media de la tarde de hoy y el segundo mañana martes a las once de la mañana, en la parroquia de San Bartolomé-Santa Marfa, por lo que les anticipan la expresión de su gratitud.

Murcia 12 de Enero de 1920.

Casa mortuoria: Licenciado Cascales, núm. 9.

El duelo se despiden en las Agustinas

(6)

No se invita particularmente.



LA SEÑORA

### D.ª Carmen Rubio Martínez

Ha fallecido en el día de ayer   
 Despues de recibir los Auxilios Espirituales

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Juan de la Cruz Terrer Sanchez-Solís, sus padres don Salvador y doña Catalina, madre política doña Isabel Sanchez-Solís y Roca, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

Al participar a sus amigos y personas piadosas tan irreparable pérdida, les ruegan la tengan presente en sus oraciones y asistan a su entierro y funeral que tendrán lugar el primero en el día de hoy a las tres de la tarde y el segundo a las nueve del día 18, en la parroquia de San Juan Bautista, por lo que les quedarán agradecidos.

Murcia 12 de Enero de 1920

Casa mortuoria Lopez Puigcerver, 58,

No se reparten esquelas ni se invita particularmente. (8)

### UN HOMBRE MUERTO POR EL TRANVIA

Anoche de siete y media a ocho el coche tranvía número 20 conducido por Juan Parra, que hace el recorrido de Murcia a Alcantarilla, en el sitio conocido por el Jarado arrolló a un hombre, matándolo.   
El guardia de Seguridad número 49 que venía en dicho tranvía y que presenció el suceso, nos ha dado cuenta del mismo, manifestando que yendo en la plataforma junto al conductor observó que éste rápidamente echó mano al freno eléctrico.   
Instantáneamente dirigió la marcha hacia adelante, viéndose a un hombre tendido en medio de los rieles del tranvía.   
Por pronto que quiso parar el coche el conductor, no pudo evitar que fuese arrollado por el tope del vehículo, el cuerpo del pobre hombre que fué arrastrado varios metros.   
A consecuencia del golpe recibido quedó muerto en el acto.   
La víctima tiene una lesión en la sien derecha. La pierna izquierda aparece fracturada.   
En el lugar del suceso se personó el Juzgado de guardia compuesto por el juez señor Lopez Avilés, oficial señor Navarro y alguacil señor Martínez, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito de autopsias del Cementerio de N. P. J.   
El Juzgado se incauto de una botaca vacía y éatimás que le vaba la víctima en los bolsillos.   
El cadáver del desgraciado hom-

bre no ha podido ser identificado por no ser conocido por las vecinas de donde ha sucedido la desgracia.   
También se ignora si cayó embriagado o víctima de un accidente.   
Su edad es de unos 36 años.

### Defunciones

Con verdadero sentimiento hemos recibido la triste noticia de la muerte de la virtuosa señora doña Dolores López Parra, viuda de Gimenez de Cisneros.   
Las extraordinarias dotes de bondad y las virtudes que concurren en la finada le habían conquistado el aprecio y la simpatía de cuantas personas habían tenido el gusto de tratarla, y su defunción ha causado un gran sentimiento entre sus numerosas amistades.   
Por el domicilio de la finada han desfilado numerosas personas para asociarse al duelo de la familia rindiendo un último tributo de cariño a la memoria de tan virtuosa señora.   
Reciba nuestro sincero pésame la distinguida familia de la finada.   
Ha dejado de existir la virtuosa señora doña Carmen Rubio esposa de nuestro buen amigo don Juan de la Cruz Terrer Sanchez Solís.   
La finada gozaba de merecidas simpatías por su carácter bondadoso y por sus cualidades excelentes.   
Descansen en paz y reciba el afligido esposo padres hermanos y demás familia el testimonio de nuestro pésame mas sentido.

DIABLOS DE GOMA   
 BAZAS MURCIANO

## SOL MURCIANO (BENDITO SEAS)

Decididamente hace falta escuchar las amerosas serenatas de los gatos para convencernos de que ha entrado Enero; porque así como en los demás países se simboliza el año que muere en un viejo cubierto de nieve, en Murcia tendremos que representarle en un anciano galante efeciéndonos aires...

Cuando este verano marché a Castilla, al país aún en su ruina respetable y grande por haber sido cuna de tanta grandeza, me entristecía la vista de aquellas inmensas llanuras pardas y monótonas que me hacían sentir la nostalgia del verdor de la campiña murciana; recordando con cierta envidia la tierra de la catedral que tiene ocho ojos para contemplar perpetuamente la espléndida huerta y ninguno para llorar sobre ella...

Más tarde me trasladé al país precioso, tan lleno de panoramas variados que parece una pequeña Suiza; y ya instalada en Santander gozaba mi alma del cariño filial y mis ojos de tanta belleza.

Tenia a mis pies el dique de Gamao y a continuación el muelle, digno de Londres, que ocupa más de un kilómetro de extensión y permite que los buques de mayor calado atraquen casi en tierra. En frente de la bahía espléndida, adornada por el pueblito de Solares, tan linda que parece un «balneario» de príncipe: Pedrosa, cuyo sanatorio de niños pobres es uno de los edificios de nuestro reino compasivo; y la pintoresca aldea de Pedrosa, en cuyo remate como si fuera un sombrero colocado con mucha gracia, está la finca donde veñeaba siempre don Cándido Nocedal.

Muy descontentadizo fuera quien ante panorama tan bello no se sintiera entusiasmado. Pero yo cada mañana al pensarme a contemplar el paisaje y ver revoloteando las gaviotas escuizas de mi mirador, viniendo del mar a tierra, a anunciar como barómetro seguro, la lluvia pertinaz, sentía el espíritu entristecido para todo el resto del día...

Y miraba con pena el mar, de gesto imponente reflejando el gris plomizo del cielo, y caer era cesar aquella insuperable agua que llama la gente del mar «sardinera» y los de tierra, por lo menudita «cala bobos». Pero muy mal expresado, porque en Santander no hay bebés a quien calar... ¡como no sean forasteros!...

Alí tuve la torpeza de comparar el cielo de Murcia que siempre, transmitiéndonos su alegría, con el cielo montañés que siempre llora, comunicándonos su melancolía, y ello me valió quejas y reproches; se me llamó mal montañés, renegado de mi tierra, ¡como si el renegar de mi país querido!...

Pero no hay que darle vueltas; las almas de todos los países son iguales; ¡todas están cortadas por el mismo patrón!... Y en cada uno es la adulación musicalísima que se cacucha con deleite; y es la verdad musical de Wagner que muy pocos comprenden!

Y cuando después de medio año volví a Murcia, al pasar por Calasparra donde empezaba a amanecer, vi en el cielo unas rayitas rojas que pronto se trocaban en inmenso foco de luz y calor. Y ganas me dieron de ponerme a gritar ¡tanto era mi alegría y tan intensa mi emoción! ¡Sol murciano, bendito seas!...

Alfonso de Más  
Murcia 10 Enero 1920.

Hijas para máquina de coser  
La mejor marca «Gilletto»  
50 pesetas paquete de una decena  
BAZAR MURCIANO

## El lock-out en Madrid

De la tarde Por telégrafo  
El ministro de la Gobernación, celebró al medio día una conferencia con la Federación patronal relacionada con las gestiones que sigue para solucionar el lock-out.

### La rebelión de Zaragoza

## Entierro de las víctimas

De la tarde Por telégrafo  
En Zaragoza se ha celebrado el entierro del oficial Verger y sargento Antón, víctimas de la sedición del cuartel del Carmen. El acto constituyó una grandiosa manifestación de duelo. Concurrieron todas las autoridades y millares de personas. Presidió el capitán general de Aragón señor Ampudia. En el cementerio pronunció un discurso patriótico, terminando con vítores a España y al Ejército que fueron clamorosamente contestados.

### De Sanidad

## La navegación aérea

De la tarde Por telégrafo  
La inspección general de Sanidad ha publicado una nota oficial. En ella dice que es preciso se adopten medidas sanitarias sobre los pasajeros y transporte de mercancías por aeroplano. Estas medidas han de ser iguales a las que se adoptan para el tráfico terrestre y marítimo a fin de evitar la transmisión de enfermedades.

## En Alicante y Huelva reanuda los obrerros el trabajo

Madrid.—Tarde Por telégrafo  
Alicante  
Los obreros electricistas que estaban en huelga han reanudado el trabajo sin condiciones. Se han encargado de las centrales de luz, cesando los ingenieros civiles que han prestado un valiosísimo servicio. El gobernador mostró a los obreros la gratitud del Gobierno por su patriótico proceder.

### Huelva

En Riotinto los obreros de tracción han retirado los edificios anunciando la huelga. Entraron al trabajo los obreros del primer turno de lámina Riotinto que estaban en huelga. No queda una sola huelga en la provincia.

## Los sediciosos de Zaragoza

De la noche Por telégrafo  
Reunión clandestina  
Parece ser que los elementos comprometidos en la sedición de Zaragoza celebraron una reunión clandestina en el Campo del Sepulcro. A dicha reunión asistieron algunos paisanos. Entre los soldados se repartieron cuchillos.

## El discurso de Lerroux

Madrid.—Noche Por telégrafo  
Grandes comentarios  
Continuaron durante todo el día haciéndose grandes comentarios acerca del discurso pronunciado ayer por Lerroux en el Congreso. Se dice que además de Marcelino Domingo y Prieto, intervendrán en el debate sobre los sucesos de Barcelona varios republicanos. Mañana abordará Lerroux en el Congreso los problemas del lock-

out patronal y las Juntas de Defensa.

Existe una enorme expectación por conocer lo que hable el jefe de los radicales acerca de estos problemas.

## Declaraciones de Lerroux

Lerroux está siendo visitadísimo.  
Ha declarado que, aunque las opiniones no coinciden en apreciar su discurso, respeta todos los juicios.  
Algunos de ellos le parecen prematuros, pues deben esperar hasta mañana.  
No se trata de un discurso sino de un acto, de un espectáculo más.  
Todos debemos haberlo en las actuales circunstancias.  
No reprocha en las consecuencias de este acto, porque se trata de la disolución de la patria.  
No cobren pugnas dentro del liberalismo.  
Soy revolucionario, pero una cosa es la revolución y otra el crimen.  
Para que subsista España debe castigarse a los criminales.

## EN FAVOR DE LAS VÍCTIMAS DE ZARA GOZA

De la noche Por telégrafo  
Por iniciativa del Círculo Militar, se ha abierto una suscripción en favor de las víctimas de Zaragoza. El general Villalba se ha suscripto por mil pesetas. El Centro del Ejército por tres mil.

## Consejo de ministros

Madrid.—Noche Por telégrafo  
A la entrada  
A las seis de la tarde se celebró Consejo de ministros en el Palacio de la Presidencia. Dice Allende

Allende manifestó a los periodistas que el Consejo se dedicaría principalmente a tratar de las tareas parlamentarias y al cambio de impresiones sobre los asuntos pendientes.

### Gimeno

Gimeno manifestó que había recibido varias peticiones de los alumnos de las escuelas especiales pidiendo la ampliación de las vacaciones a consecuencia de la gripe. Dijo el ministro de Fomento que para resolver este asunto se pondrá de acuerdo con Natalie Rivas. Pedirán los datos necesarios al ministerio de la Gobernación.

### El general Florez

El ministro de Marina llevaba un expediente referente a la construcción de varios buques. También llevaba Florez varios expedientes relativos al abastecimiento de las bases navales.

### Fernandez Prida

El ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que continuaba en sus negociaciones con la Federación Patronal. Añadió el señor Fernandez Prida que mañana habrá noticias interesantes y definitivas sobre la solución del «lock-out» en Madrid y Barcelona.

### Villalba

El ministro de la Guerra negó que quedarán más jueces sumarisimos sobre los sucesos de Zaragoza.

Añadió el general Villalba que nada sabía referente al indulto de Villalonga.

## El ministro de Abastecimientos

Terán, recogiendo las censuras que se le dirigen relacionadas sobre la exportación del calzado, dijo que dichas censuras eran exageradas pues solo se exporta el calzado en pequeña cantidad. Dijo que el que existe en Baleares no se acomoda a nuestro mercado.

Confía en que en breve existirá calzado de tipo nacional a 24 pesetas el par.

Hasta que esto no se consiga no saldrá ninguna clase de calzado. Los demás ministros anunciaron que llevaban varios expedientes de sus respectivos departamentos.

### A la salida

El Consejo terminó a las nueve y media de la noche. El señor Allende entregó una nota a los periodistas. Dice la referida nota que se trataron en el Consejo las diferentes cuestiones sociales que hay pendientes de solución. Especialmente se trató del «lock-out» en Madrid. Se asegura que este terminará muy pronto.

## Las víctimas de los sucesos de Zaragoza. — Pensiones a las familias

Acordóse el proyecto que se leerá mañana en el Congreso concediendo pensiones a las familias del oficial y el sargento asesinados en Zaragoza. También serán recompensados los oficiales y soldados de la Beneficencia que se distinguieron en la represión de los sucesos.

### Grandiosa manifestación

Durante el Consejo se recibieron noticias referentes a la grandiosa y patriótica manifestación de duelo que había hecho la ciudad de Zaragoza en el entierro de las víctimas de los últimos sucesos.

## El descanso dominical para la Prensa

Se acordó aprobar, de conformidad con el dictamen del Consejo de Estado, el expediente relativo al descanso dominical de la Prensa.

### Varios expedientes

Por último el Consejo despachó varios expedientes referentes a la distribución de fondos y al abastecimiento de agua para los arsenales.

## VISITANDO A MAURA

De la noche Por telégrafo  
Varias representaciones económicas y culturales de Cataluña visitaron a Maura para pedirle que coadyuve al robustecimiento de la autoridad del Gobierno para que se restablezca la normalidad y el imperio del poder público. Maura les ofreció recomendar estas aspiraciones a la minoría. Los comisionados visitarán a varios jefes de grupos.

## LOS SUCCESOS DE ZARAGOZA

De la noche Por telégrafo  
Los restantes sublevados  
Continúa el sumario contra los restantes sublevados. Se siguen haciendo gestiones para encontrar la pista de tres artilleros desaparecidos. Continúan haciéndose detenciones de anarquistas y sindicalistas. Han sido detenidos otros cuatro artilleros. Se dice que a dos de ellos se les someterá a juicio sumarísimo. El Director del Manicomio afirma que algunos de los complicados tienen en sus familias enfermedades mentales.

## ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

Madrid.—Noche Por telégrafo  
En la carretera del Colmenar, el cheffer Fernia Lopez invitó a tres amigos a verificar una excursión en auto, teniendo la desgracia de volcar. Ha resultado muerto el cheffer y los tres amigos graves.

## MILANS DEL BOSCH

Madrid.—Noche Por telégrafo  
Autorizadamente se ha negado que Milans del Bosch llevara a Barcelona facultades limitadas.

CLÍNICA Y LABORATORIO **DR. GULLAMON**  
CONSULTA DE MEDICINA GENERAL  
ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO E INTESTINOS,  
DEL PECHO, DE LA SANGRE Y NUTRICIÓN,  
URINARIAS Y SECRETAS, ETC.  
**ANÁLISIS CLÍNICOS**  
JUGO GÁSTRICO, HECES, ESPUTOS, SANGRE,  
ORINA, PUS, ETC. REACCIÓN WASSERMANN.  
AVISOS PARA ASISTENCIA DOMICILIARIA: CARRIL, 17. TELÉFONO 322.  
CONSULTA DE 12 A 2 P. DE S. AGUSTÍN (LUNAS), N.º 2-MURCIA

**SELLO YER**  
**CURA**  
DOLORES de CEBEZA, GRIPPE, JAQUECAS,  
NEURALGIAS, COLICOS, DOLOR de MUELAS,  
DOLORES NERVIOSOS y toda clase de dolores  
REUMÁTICOS  
Caja con 12 sellos, Pesetas 5  
Caja con 6 sellos, Pesetas 1,75  
Caja con 3 sellos, Pesetas 0,80  
Caja con un sello sólo cuesta 30 céntimos.  
De venta: En todas las Farmacias y Droguerías del Mundo.

**AMIGO DÉBIL**  
SUFRIMIENTO Y DINERO  
TOMANDO PRONTO  
**Elixir CALLOL**  
que dá fuerza,  
vigor y juventud  
y los Médicos le llaman el  
Remedio de los Débiles  
Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirujía.  
CALLOL.  
De BUENO AGRADO. APARTADO 629  
BLEY EFECTO. BARCELONA  
RÁPIDO. Strypeo envier  
PREPARADO ESPECIAL EXCLUSIVO  
VÁLIDA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

## El coronel Valenzuela y el ayudante Ampudia

De noche Por telégrafo  
Ha llegado el teniente coronel Valenzuela y el ayudante Ampudia informando al general Villalba de todos los detalles de los sucesos de Zaragoza. Hacemos votos por la mejoría de la paciente.

## Teatro Circo

Palacio de la cinematografía  
Hoy estreno del primer y segundo episodios de la emocionante película  
**LA HERENCIA DEL DIABLO**  
NOTICIAS  
Enferma grave  
Con el triste motivo de la grave enfermedad que padece la respetable señora Marquesa viuda de Ricardillo, han salido para Almería, donde se encuentra la enferma,

**BOLETIN RELIGIOSO**  
Enero 1920  
LUNES XII  
San Benito y Santos Victoriano y Arcadio.  
VELA Y ALUMBRADO  
Dia 12 - En Santa Catalina.  
Las Misa y Estación por don Enrique Fuster y doña Pilar Font.

Bazar Murciano RICARDO BLAZQUEZ  
Calle de la Plateria, núm. 66 y 68. Inaugura, calle Mayor, núm. 33

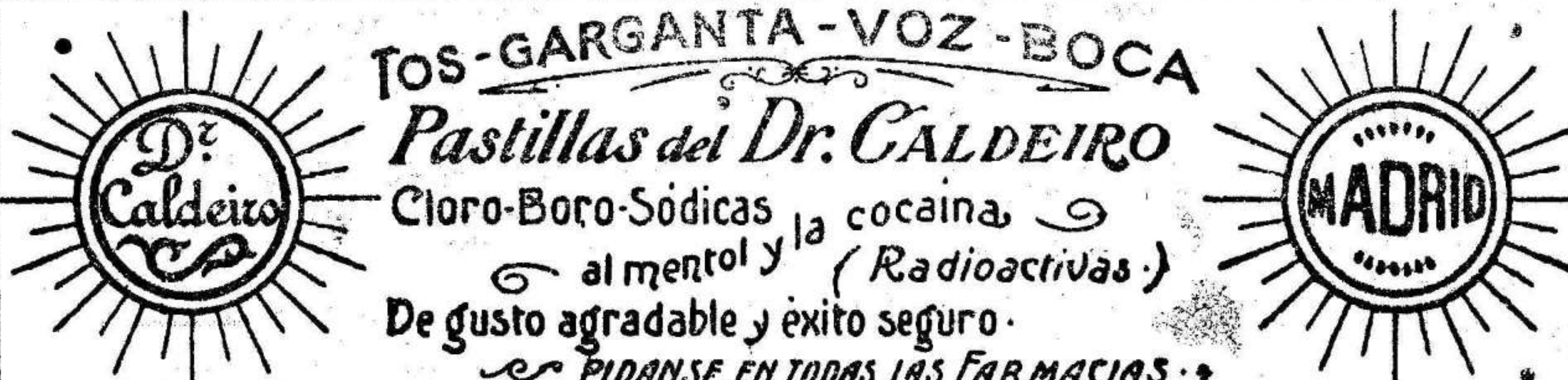
# Garage Internacional de Sucesores de Ramón Servet

MURCIA  
Villacal, 2, 4 y 6; González (Adalid), 17  
y Platería, 7 y 8

Reparación, Conservación, Representantes, Ventas y alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicicletas; Stock Michella, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones, Ventiladores y reparaciones en frío. Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases. Gasolina, grasas, Aceites, Motores de Gasolina, Petróleo y Bencina para pequeñas industrias y riegos. Instalación de los mismos. Talleres de Reparaciones Mecánicas, Carrocería, Talabartería y Pintura.

**AUTOMOVILES DOGGE**  
Este coche de 10/20 HP americano construido a la europea con dirección a la derecha, carburador por bomba, alumbrado eléctrico, con dinamo de 12 voltios, magnetos blindados de alta tensión, marcha automática con pulverizador especial para la misma, llevando suprimida la manivela, freno de mano, freno de los ejes traseros, para carretera y para ciudad, avisador eléctrico, capota con freno, 1500 cc., cuenta kilómetros e indicador de velocidad, pertamantas, espejo retrovisor y cinco llantas. Precio 10.000 pesetas. Entrega inmediata.

**TOS - GARGANTA - VOZ - BOCA**  
**Pastillas del Dr. CALDEIRO**  
Cloro-Boro-Sódicas y la cocaina, al mentol y (Radioactivas)  
De gusto agradable y éxito seguro.  
PÍDANSE EN TODAS LAS FARMACIAS.



## Fábrica de Licores Anisados y Jarabes

R. Rosal Gallego (Palmar) Succesor de Juan Rosal & Cia

Especialidad en Jarabes y Anisados de Base y cereales

Plaza de San Francisco, Murcia. Tel. 100.000.000

## LA MAQUINISTA DE LEVANTE

Mancomunidad Miguel Zapata & Hijos

Nuevo Taller de construcciones y reparaciones eléctricas. Toda clase de trabajos eléctricos con material de la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD ASISA. Depósito de motores eléctricos de 1 a 150 caballos. Gran capacidad de fundición. Calderería y Maquinaria para toda clase de trabajos. Especialidad en maquinaria para explotaciones mineras.

LA UNION - Cartagena

**ELIXIR ESTOMACAL**  
de Saiz de Carlos (STOMALIX)  
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS.  
El dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiespasmódico.  
De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 50, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

### Sociedad General de Industria y Comercio

Compañía anónima domiciliada en Bilbao  
Capital: 25.000.000 de pesetas  
Fabricas en VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gaturri-bay-OVIEDO (La Maqoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldea Morada) y LISBOA (Tráfaga).  
**Acidos y productos quimicos**  
Superfosfatos de huesos. Superfosfatos de cal. Acido sulfúrico. Acido nítrico. Acido sulfúrico corriente. Sulfato de amoníaco. Acido nítrico. Acido clorhídrico. Glicerina. Sulfato de sosa. Nitrato de sosa. ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos adecuados a todos los terrenos.  
LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.  
(MADRID.-VILLANUEVA. 11)  
Servicio agronómico importantísimo para el empleo racional de los abonos.  
AVISO IMPORTANTE.—Pídase a la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de la tierra, a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.  
Los pedidos deberan dirigirse a Madrid.—Villanueva n.º 11 a al domicilio social.  
Dirección telegráfica: GBINCO.

### LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosiones de todas clases. Contra la pérdida de alquileres. Seguros locativos, de rencores y de participación del trabajo a causa de incendio.  
Fundada en 1865.  
Inscrita en el registro del Ministerio de Fomento. Domiciliada en Barcelona.—Rambis de Cataluña, 15 y Corría 234.  
Desarrollamiento de la Compañía durante el ejercicio de 1917.  
Autorizada por la Inspección de Seguros en 1 de Julio de 1917.  
Delegado en Murcia  
DON AGUSTIN MONTEVERDE; SANTA TERESA, 37

Balances comparados!

AÑO 1916.	Ptas.	AÑO 1917	Ptas.
Capital suscrito.	5.000.000	Capital suscrito.	5.000.000
Id. desembolsado.	1.500.000	Id. desembolsado.	1.500.000
Reserva estatutaria.	1.800.000	Reserva estatutaria.	1.800.000
Reserva técnica.	2.750.000	Reserva técnica.	2.250.000
Id. de provisión y garantía.	1.120.000	Id. de provisión y garantía.	1.601.500
Primas netas.	6.604.000	Primas netas.	7.500.000
Sinistres indemnizados hasta el día 31 de Diciembre.	2.000.000	Sinistres indemnizados hasta el día 31 de Diciembre.	2.500.000

### Servicios de la Compañía Transatlántica

Lineas a Acilias, México, New-York, y Costa Rica.  
El vapor  
Buenos Aires  
saldrá el 27 de Junio de Barcelona, el 10 de Valencia, el 20 de Málaga y el 3 de Cádiz para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México.  
El vapor  
Alfonso XIII  
saldrá el 16 de Febrero de Bilbao, el 19 de Santander el 20 de Gijón, el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Además carga y pasaje por Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana.  
El vapor  
Antonio López  
saldrá el 10 de Febrero de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Cúmba, Sabanilla, Oracoe, Pinar del Río y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo por Veracruz.  
Lineas al Río de la Plata y al Brasil  
El vapor  
Infanta Isabel de Borbón  
saldrá el 6 de Febrero de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
Linea de Fernando Pés  
El vapor  
C. de Cádiz  
saldrá el 2 de Febrero de Barcelona con escala en Valencia y Alicante y el 7 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Pés.  
Además de los indicados servicios la Compañía Transatlántica tiene establecidos los espaciales de los puertos del Mediterráneo a New-York y puertos Costafirmes a New-York, cuyas salidas no son fijas y se realizarán oportunamente en cada viaje.  
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Cobran los vapores apenas Teleguía sin hilos.  
Linea de Filipinas  
Salvo contingencias, el vapor  
Antonio López  
saldrá de Barcelona para Manila a primeros del próximo mes de Agosto.  
Agente en Murcia:  
MANUEL MILLA SALLA.—Calle de la Acora, 4.

## Brugarolas y C.

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos, y Almacén de Cementos, Tejas, Ladrillos, Inodoros, Bañeras, Azulejos, Material eléctrico, etc., etc.  
Sociedad, 18, Murcia.—Teléfono núm. 163  
Casa fundada en 1890

MÁQUINAS de coser, bordar y accesorios.  
MÁQUINAS de hacer géneros de punto y accesorios.  
MÁQUINAS de coser «Yost» y accesorios de todos los sistemas.  
MOTOCICLETAS, motocicletas y accesorios.  
CÁMORFONES, discos y accesorios.  
JAMAS de hierro y de madera.  
HUEBLES de todas clases y curvados.  
CALLEJAS de reparaciones.

PABLO MARTINEZ  
Sagasta 32, 34 y 36.—Murcia

Bazar Murciano. Platería, 66 y 68 Cartagena, Mayor.  
Por higiene. Los señores médicos recomiendan el uso de los  
de la casa Murciano

Impresos. En esta línea a la venta: Avisos para juez y Actas de matrimonio.  
Gran surtido en papeles  
BAZAR MURCIANO

## NO MÁS PURGAS

Supositorios «VICTORIA» a la glicerina solidificada  
Los Supositorios «VICTORIA», constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desenterrar enfermedades tan molestas como el estreñimiento.  
Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil.—2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales.—3.ª Efecto inmediato completo.—4.ª Acción osmótica y desconvulsiva y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación.—5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los supositorios «Victoria». Caja para niño, 1 peseta; adultos, 1'50.  
Depositorio en Murcia: Don Antonio Ruiz Seiquer

## ¿REUMÁTICOS?

Si quereis ver desaparecer vuestros dolores  
Bálsamo Victoria  
que a base de Mesotan, Mentol, Alcañor, Oboquina y Salicilato de Metilo, elabora la Farmacia Central de la Victoria.  
Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrir-la con una bayeta o franela para conseguir el efecto inmediato.  
PRECIO: 2 pesetas.—Depositorio en Murcia: D. Antonio Ruiz Seiquer